

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

UNION LIBERAL.

CONSTITUCION.

MORALIDAD.

Se suscribe en la libreria de PEDRO JOSÉ GELABERT, plaza de Cort, número 38, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

CANDIDATURA DEL PARTIDO LIBERAL para la eleccion de un Diputado á Cortes acordada por el comité de dicho partido. D. JUAN COLL Y CRESPI.

CÓRTESES.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR INFANTE.

Estracto de la sesion celebrada el dia 1.º de diciembre de 1855

Abierta á la una y cuarto, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

Despues del despacho ordinario, dijo

El Sr. PRESIDENTE: Orden del dia. Discusion del dictámen de la comision de actas sobre las de la provincia de Cáceres.

Sin discusion ninguna fué aprobado el dictámen y admitido como diputado el señor don Vicente Fernandez.

Acto continuo se procedió al sorteo de las secciones.

El señor ministro de la Gobernacion ocupó la tribuna y leyó un proyecto de ley sobre bagajes, y se anunció que pasaría á las secciones para sombramiento de comision.

Se leyó y dijo que se imprimiria y discutiría con el dictámen de la mayoría de la comision el voto particular del señor Gener, relativo á la reunion en un solo establecimiento de la fabrica del sello y de la nueva casa de moneda proyectada.

El Sr. PRESIDENTE: Discusion de los dictámenes de la comision de peticiones.

Con poca discusion fueron aprobados desde el número 813 hasta el 827.

Interpelacion del señor Orense.

El Sr. PRESIDENTE: El señor Orense tiene la palabra para esplanar su interpelacion sobre caminos.

El Sr. ORENSE: Las Cortes me permitirán me dejando la cuestion de caminos para otro día, trate de una cosa mas importante, que son los sucesos de Zaragoza.

El Sr. PRESIDENTE: Falta saber si el Gobierno está dispuesto á contestarla.

El Sr. HUELVES, ministro de la Gobernacion: El Gobierno está dispuesto á contestar.

El Sr. ORENSE: Es práctica de todos los países constitucionales que el Parlamento se ocupe de los sucesos importantes que ocurren en el país; en este concepto nosotros debemos tratar de los de Zaragoza; y yo inicio la cuestion que los diputados de Aragon no han querido iniciar por motivos de delicadeza que respeto.

Si es cierto que no hay efecto sin causa, debemos examinar qué es lo que ha producido el descontento de Zaragoza, y el descontento general de la nacion: pues señores, lo raro de esta situacion es que todo el mundo está descontento con ella, y que acaso el único español que está contento soy yo. Esto debe tener su causa, y esta causa es la que me prometo examinar.

Esta causa, señores, consiste en que no hay unidad en el poder ejecutivo; y no puede haber unidad mientras los generales Espartero y O'Donnell se sienten en el mismo ministerio. Uno de los dos debe salir; quien ha de ser, las Cortes lo decidirán. Así es como yo planteo la cuestion; así como lo sienten en su corazón todos los españoles; eso es lo que el señor Rivero quiso decir el dia en que se nos acusó de plegar nuestra bandera.

La política de estos bancos es bien manifiesta; en todas las cuestiones hemos sostenido el partido progresista mas avanzado; creemos que él es quien debe mandar para que marchemos por la senda del progreso. Con ese partido, teniendo en la cúspide del poder al general Espartero, nos prometemos una seguridad y un orden que no tendremos mientras esté el general O'Donnell en este banco. Será desgracia de su señoría; pero creemos tambien desgracia para el país que dirija las cosas del Gobierno una persona que nunca se ha querido llamar progresista, y que se atiene á la denominacion de liberal, bien así como aquellas personas que preguntadas si son católicas ó luteranas, responden que son cristianas. Si el señor O'Donnell es progre-

sista y adopta una marcha progresista, entonces podrá seguir con el Duque de la Victoria; pero no es esto lo que hace, y aquí está la verdadera causa de la perturbacion del orden público; este es el motivo verdadero de la ojeriza con que se mira, no solo á los demócratas, sino á los progresistas que no votaron en la célebre noche del 30 de noviembre.

De esta situacion han pretendido aprovecharse los polacos, los cuales en la última conspiracion carlista de Zaragoza dieron el dinero con que contaban los partidarios de don Carlos. Y digo que ellos dieron el dinero, porque no podía salir de otra parte, pues sabida es la respuesta que el embajador de Rusia en Viena dió á ello sobre esta materia.

La revolucion estaba estendida á toda España, y con esas ilusiones que se hacen los partidos vencidos, que no creen en la fuerza de resistencia que tienen todos los gobiernos, dijeron, empecemos por promover trastornos ¿y dónde? en Aragon, con el objeto de desacreditar al general Gurrea. El general Gurrea era la única esperanza de la izquierda, porque vemos que el general O'Donnell ha ido mandando á los generales mas avanzados á las estremidades; al paso que á Cataluña ha mandado á un general que siendo brigadier, cuando el Duque de la Victoria era regente del reino, dijo: «Si no me costara mas que mi entorchado, le pasaria por las armas;» y el hombre que dijo esto, está hoy en Cataluña persiguiendo, no ya á los demócratas, sino tambien á los progresistas. ¿Y esto se hace inocentemente? Pues yo no lo creo. La conspiracion, pues, de Zaragoza, se hizo con el objeto de desacreditar al general Gurrea, sin duda porque era el hombre que se queria poner á la cabeza de la izquierda.

Ahora ha sucedido lo mismo, porque antes que ocurrieran los sucesos de Zaragoza se sabia aqui al dedillo lo que iba á suceder, lo que me prueba que se llevaba por objeto quitar ese obstáculo. No se me diga que el Duque de la Victoria tiene confianza en el señor O'Donnell, porque yo contestaré que sobre el Duque de la Victoria está la opinion pública, los hombres públicos no se pertenecen á sí mismos, sino á su partido, y sobre todo á la opinion del país, que en mi juicio reclama que el general O'Donnell deje ese sitio. Esto no es decir que el señor O'Donnell deje de ser atendido y recompensado por el gran servicio que hizo al país; pero nosotros debemos procurar que la revolucion de Vicálvaro no retroceda de Manzanares á Vicálvaro y de Vicálvaro á Madrid.

Vemos, señores, que se pretende desacreditar á las Cortes por las personas mas adictas al general O'Donnell, que nunca hablan de estas Cortes sino con el mas alto desprecio; así vemos tambien que se trata de ir desacreditando á los individuos de las Cortes uno por uno. Tenemos un ejemplo de esta verdad en lo que se ha hecho con el señor Ordax Azevílla; en lo que se ha hecho conmigo, porque el Congreso sabe bien las versiones que corrieron sobre los sucesos de 28 de agosto, porque yo les dije en este lugar, y despues de esas versiones todavía el señor Ros de Olano ha dicho que yo habia ido con las turbas á matar al general Espartero, y que se lo habia oido decir al mismo general Espartero; cuando la verdad es que este señor se echó á reír al referírsele un amigo mio, y le contestó que la verdad era lo que yo manifesté en este lugar.

Es otro hecho que despues de los sucesos de 28 de agosto, una persona que se encontraba en la cárcel por falsificador fingió un documento en que se suponía que nosotros habiamos hecho un tratado para vender la isla de Cuba á los norteamericanos, y el señor Pacheco lo admitió como cosa corriente, sin tener en cuenta, que quien habia falsificado billetes de la deuda pública, era mucho mas fácil que falsificara la firma de un particular. Por este y otros hechos que podría citar se vé la ojeriza que ciertos hombres tienen al partido liberal, y que no se ocupan mas que en destruir la union de este partido. En consonancia con esto vemos que sucesivamente se va desarmando la Milicia Nacional, como ha sucedido con la de Sevilla, la de Málaga, la de Barcelona, y ahora la de Zaragoza, siguiendo el sistema que en Francia se adoptó de ir desarmando la Milicia para darle despues el golpe de gracia.

Recordando que en otra ocasion, hablando de este mismo asunto, dijo el señor duque de la Victoria que mientras él estuviera al frente del Gobierno no podia suceder eso. Muchas veces los

hombres son juguete de otros, y una persona que tuviera diez veces mas talento que él podría ser fácilmente engañado. (Murmullos.) No ofendo al duque de la Victoria al manifestar esto, porque Temístocles decía: «Yo mando en Grecia, mi muger manda en mí, mi chiquillo en mi muger, luego mi chiquillo manda en Grecia.» Repito que no ofendo con esto al duque de la Victoria, y diré que la causa del progreso no estará asegurada si tiene á su lado á esas personas que miran con ojeriza á los que profesan ideas avanzadas, y mas digo, que el general O'Donnell hace un triste papel teniendo que cogerse todos los dias á los faldones del duque de la Victoria para tener mayoría en el Congreso.

El partido progresista, señores, es necesario que sea consecuente con sus principios y para ello no debe consentir el restablecimiento de los derechos de puertos y consumos; debe acoger si el pensamiento del señor Brui para el desestanco de la sal y del tabaco, pero sin consentir en ese restablecimiento, porque el dia que caiga del poder, si ha de volver á reconquistarle, ha de ser con el apoyo de los pueblos, haciéndoles ver los beneficios que durante su administracion les ha dispensado. Para evitar, señores, que esta situacion se hunda, es preciso formar un ministerio homogéneo, que sea enteramente progresista, que no tenga vergüenza en decirlo, y que no solo diga lo que es, sino que lo demuestre.

No crea que es suficiente hacer lo que se ha hecho otras veces, porque eso no es mas que echar un mal remedio, y para que la situacion se consolide, para que desaparezca el descontento que reina en los pueblos, es preciso, repito, que se forme un Gabinete enteramente progresista que proteja á los hombres de sus opiniones, y no suceda lo que hoy estamos viendo, que familias que han sufrido por la libertad se encuentran desatendidas, como sucede entre otras á las de los que fueron fusilados en Huesca en 1848, que todavía no han recibido del gobierno la mas pequeña demostracion. Si el partido progresista, una vez que se una, no necesita de nuestros votos, nosotros no les forzaremos á tomarlos; pero lo que sí haremos es decirle al país lo que le conviene, porque de otra manera vendria el descrédito de nuestras opiniones, y el descrédito tambien de estas Cortes, las cuales es preciso se sostengan todo el tiempo que sea necesario para consolidar la situacion. Si á esto llaman tiranía nuestros adversarios, cuando nosotros hemos sufrido la suya durante once años, bien podrán ellos sufrir la nuestra, aunque durara ese tiempo.

Es tambien una regla de acierto en muchos casos hacer lo contrario de lo que quieren nuestros enemigos.

Concluyo por repetir que la causa del descontento del país consiste en la falta de homogeneidad del Gobierno: que en el Gobierno hay dos doctrinas opuestas, la una representada por el Duque de la Victoria y la otra por el señor O'Donnell, y es preciso que una de esas dos personalidades desaparezca del banco azul y venga á ocupar estos otros, donde disfrutamos de buena salud y de buen humor, que hasta veo que no le tiene el general O'Donnell.

Hoy por hoy no puede ignorar el señor O'Donnell la causa de la perturbacion pública. Esto no quita que yo haya visto con sentimiento el bando del general Gurrea, por lo mucho que le aprecio. He oido que un individuo del lado opuesto quiere sacar partido de ese bando, y yo le diria que me hubiera contentado que nuestros enemigos se hubieran limitado á dar bandos y no á ponerlos en ejecucion. En Zaragoza no se ha derramado una gota de sangre. El general Gurrea ha armado de nuevo á los que desarmó injustamente, y yo le agradezco que haya reconocido su error.

El Sr. O'DONNELL, ministro de la Guerra: Dificilmente creerá ninguno que haya oido al señor Orense, que se trataba de los sucesos de Zaragoza. Las únicas palabras sacramentales que su señoría ha dicho sobre este suceso, han sido para aprobar la conducta del gobierno, han sido para aprobar lo hecho por el capitán general de Aragon, y el Gobierno está satisfecho de su conducta con estas palabras.

El señor Orense, lo que ha dicho bien claro, es que el general O'Donnell debe salir del ministerio. (El señor Orense Justo.) Ha estado reducida su peroracion á probar, con todos los hechos que ha querido aglomerar, que la causa de los males del país consistia en que el general O'Donnell ocupara el Ministerio de la Guerra.

Yo en lugar de su señoría hubiera presentado un voto de censura, diciendo que el general O'Donnell no merecia la confianza de las Cortes: esto era lo lógico, y despues de esa votacion, el general O'Donnell se hubiera ido muy tranquilo á su casa; no obrando de esa manera, la interpelacion no tendrá resultado.

Difícil me será seguir al señor Orense en los cargos que me ha hecho; pero voy á esplicar cuál ha sido mi posicion, porque estoy en estos bancos, cuáles son las garantías que he dado á la revolucion, cuáles las opiniones que yo he sustentado, y despues de eso pueden juzgarme los señores diputados cuando venga la proposicion de desconfianza que espero presentará el señor Orense.

Señores, por una circunstancia quizá casual, pero cierta, el hecho es que en los once años que ha mandado el partido moderado no he tenido ninguna parte activa en su política. Despues de los sucesos de 1843 fui nombrado capitán general de la isla de Cuba donde he pasado cinco años.

Algun tiempo despues de mi regreso desempeñé la direccion de infanteria, y fui destituido como no lo habia sido hasta entonces ningun alto funcionario, porque me opuse al espíritu de favoritismo que entonces habia. Figuré en la oposicion del Senado, y alguna parte tuve en la cuestion que trajo la votacion de aquel alto cuerpo, en la cual quedó muerto moralmente el ministerio del conde de San Luis. Debo declarar aqui una cosa: que hasta entonces no habia pensado en conspirar; pero desde aquel dia, al ver que estaba amenazada la libertad de mi patria, concebí el pensamiento de derrocar aquella situacion por medio de una revolucion, porque por los medios legales era imposible. No contaré lo que pasó durante seis meses; sabido es que permanecí encerrado en un cuarto de seis varas de ancho con la firme resolucion de estar allí, no seis meses, sino seis años, hasta llevar a cabo lo que me habia propuesto, ó ser aprehendido y desterrado, porque no quiero decir fusilado.

Algunos ilustres generales me ayudaron en aquella empresa, llegó el 28 de Junio, y todo el mundo sabe que en el campo de Guardias dimos el grito de libertad. (Refiere aqui el orador los sucesos de aquella época hasta su entrada en Madrid despues de haberlo hecho el duque de la Victoria, y continúa.)

Fuí á ver el duque de la Victoria; sabido es lo que allí pasó; me dió un abrazo, al que correspondí con la misma sinceridad. Ningun interés tenia en tomar parte en los negocios del Estado, y si la ambicion, y no el bien del país, me hubiese guiado, mi interés estaba, habiendo figurado como figuré en la revolucion, en irme á mi casa, pero hice lo que la patria exigia de mí. Acepté una cartera con mucho gusto en el Ministerio presidido por el ilustre duque de la Victoria, declarando aqui que es quizá la única persona en España por quien yo podia dejarme presidir.

Viene aqui una cuestion mas grave. El señor Orense ha tratado al duque de la Victoria de una manera que yo debo vindicar, por lo mismo que está ausente. Ha supuesto su señoría que el duque de la Victoria no era el jefe del Gabinete, que no era mas que un elemento de popularidad que se dejaba dirigir por cualquiera de los que nos sentamos aqui. Eso es falso, yo debo declararlo muy alto; porque me ofende mas que todos los denuestos que ha podido dirigirme su señoría. La política del Gabinete es sabida de todos los señores diputados. Convocó las Cortes Constituyentes, las reunió y están á punto de terminar la Constitucion y esto me parece que es hacer algo para afianzar esta situacion. Despues cuantos movimientos han ocurrido los ha sofocado instantáneamente.

Señores, lo que yo he hecho para preparar esta situacion, ¿se dirá que no es una garantía? ¿Quiere saber el señor Orense cuál es mi programa? Ahí está el de Manzanares que fué aceptado por muchísimas juntas.

Ha dicho el señor Orense que me agarro á los faldones del duque de la Victoria (expresion no muy parlamentaria) para tener mayoría; yo no me agarro á los faldones de nadie; lo que hago es estar contento con la presidencia del duque de la Victoria. Pero yo rogaré á los señores diputados que para que esta sesion no sea perdida para la patria se formule un voto de censura, y si no merezco la confianza de las Cortes, acataré su resolucion y apoyaré con todas mis fuerzas al Gabinete que forme el señor duque de la Victoria, deseando que pueda hacer la felicidad

No creía yo que el general Zapatero, que tantos servicios ha hecho en Cataluña, mereciera que se viniera aquí á contar cuentos que no son propios de este lugar; y si no, ¿qué le importaría al Congreso que yo dijera que el señor Orense votó el Senado hereditario.

(Con permiso del señor O'Donnell hizo algunas rectificaciones el señor Orense.)

El Sr. O'DONNELL, ministro de la Guerra: Voy a tener el honor de leer el estado formado con datos oficiales de las gracias concedidas por el Ministerio de la Guerra con arreglo á lo prevenido en 30 de agosto de 1854.

(Su señoría leyó un estado, del que resultaba que se habían concedido al ejército en virtud de aquel decreto, 1,642 gracias; al estado mayor del mismo 54; y á la clase de retirados 355; total general 2048.)

Después de esta lectura, díganme las Cortes si yo no tuve razón para decir que sin la ley de deportados estaban recompensados los militares que han padecido por causas políticas.

Otra aclaración tengo que hacer. Se citaron aquí el sábado seis nombres propios, y como pudiera ser este mi testamento, según lo que ha dicho el señor Orense, deseo pagar mis deudas antes de que vaya á mejor vida. De los seis individuos citados, uno era un sargento no perpetuado, y por lo mismo no podía estar comprendido en el decreto de 30 de Agosto. Respecto de los otros cinco se han examinado los expedientes y no hay nada malo que decir de ellos, de lo cual me alegro mucho, porque en el Ministerio hay tantos expedientes sucios que hubiera sentido que vinieran aquí.

Estos cinco individuos han pertenecido á la Milicia movilizada ó á los cuerpos francos de Cataluña el año 40. Se dió por entonces un real decreto para que los que estaban en ese caso pasasen á milicias provinciales, y los expedientes de esos individuos no se encuentran ni en el Ministerio ni en la dirección de infantería. Hay mas; de esos cinco individuos solo uno ha acompañado sus despachos, y sin embargo, respecto de algunos de ellos, se han pasado las solicitudes á informe del tribunal de Guerra y Marina.

El Sr. GARCIA LOPEZ: Como el señor Orense se ha ocupado de las personas que el año 48 se alzaron en Huesca con el pendon de la libertad, yo no puedo menos con este motivo de dirigir algunas palabras al Congreso. La junta de gobierno de la provincia de Huesca, creyó que debía recompensar á las personas que la habían seguido en su santa empresa, y no habiéndose conformado el Gobierno, se acudió á las Cortes pidiendo una pensión para la viuda de don Manuel Abad por los servicios prestados por este hasta perder la vida. No ha habido resultado.

Si los demás que tomaron parte en aquel arriesgado alzamiento no se encuentran premiados, no es culpa de los diputados, y si el que hoy es comandante de la milicia nacional de Huesca sugeto que ha sacrificado su fortuna y ha padecido toda clase de persecuciones por la causa de la libertad, no ha sido remunerado de alguna manera, culpa será del señor ministro de Fomento, que ha sostenido en su destino á un agente electoral de la administracion pasada.

Ya que estoy en el uso de la palabra, sería hacer un desaire á la invicta Zaragoza, si no dijera algunas acerca de lo que habia sucedido.

Ha dicho el señor Orense que en los acontecimientos ocurridos en Aragón, ya con la rebelión carlista, ya con los acontecimientos que han dado lugar á su interpelación, habia una causa fehaciente, tangible y cierta; y de aquí ha deducido que hay un plan combinado para promover disturbios y asonadas de distinta índole en todo Aragón, y mas particularmente en el pueblo predilecto del general Espartero, en Zaragoza, donde se halla de autoridad superior una persona, no solo conocida en los fastos militares, sino conocida por su adhesión á las instituciones representativas, y mas que todo, porque se le cree amigo íntimo del duque de la Victoria.

Apenas empieza á consolidarse una revolución eminentemente política, acontece una revolución carlista. ¿Y dónde, señores? en Zaragoza, donde todo el mundo hace alarde de liberal. ¿No se comprenden desde luego que para ese acontecimiento han debido proceder manejos ocultos y ardidés de partido? ¿No concebís que es para desprestigiar al duque de la Victoria en un pueblo donde tiene cimentadas sus mayores esperanzas? De esta manera se va minando, no solo la revolución, sino las personas en quienes la Nación tiene puesta su esperanza.

Apenas sofocada la rebelión carlista, vino otra notable que es la que da lugar á la interpelación. Y estas sublevaciones tan contrarias en política, ¿no demuestran un plan combinado para poner á prueba el tacto y la lealtad del capitán general de Zaragoza? Yo lo veo muy claro.

El señor Orense con una franqueza que le honra, ha dicho que en su concepto el malestar profundo que existe era motivado por la existencia en el Ministerio del general O'Donnell pues entre su señoría y el presidente de ministros, no podia haber unidad. Esta es una verdad palpable, y las Cortes lo saben. Hace pocos días que en una cuestion importante del código fundamental que estamos labrando, el señor ministro de la Guerra sostuvo una opinion contra la cual votó después el Ministerio. El sábado último el señor Garcia Ruiz demostró que en el ministerio habia una voluntad que se sobre-

ponia á los acuerdos tomados en Consejo de ministros, y que esta voluntad era del señor O'Donnell, y la prueba era que no pasaba por las calificaciones que se hacian por la junta nombrada para hacerlas.

El Gobierno no tiene pensamiento político y de consiguiente no puede haber unidad en él. Hoy presenta una cuestion bajo un aspecto y á los ocho dias la contradice: hoy aboga por una reforma y á la semana siguiente la combaten.

A la mayoría de esta Asamblea le sucede lo mismo: á la minoría le sucede lo mismo, y con esto estamos dando un triste espectáculo del gobierno representativo. ¿Cómo es posible que la nacion esté tranquila y espero con confianza nuestros fallos?

No olviden los señores diputados cómo empezó y cómo se desarrolló la revolución del año 43, que arrojó del poder al partido progresista. Los hombres que se creían entonces la suprema inteligencia se apoderaron de la revolución y la esterilizaron. Dejaron la causa de la libertad en flanco por todas partes, y el partido contrario; hábil y astuto, se aprovechó del descuido del partido progresista; de la ineptitud de los que mandaban, y le atacó por los mismos filos con que se queria herir.

Ahora estamos marchando á pasos agigantados hacia aquella situación, pues el objeto es destruir la revolución que debemos consolidar. Los hombres a quienes la opinion pública designa como representantes de ciertas ideas están planteando su sistema.

Señores, la prensa, los hombres políticos, todos dicen que el partido moderado reconoce por único jefe al general O'Donnell, porque ha conocido su persistencia, sus cualidades. Por otro lado no es posible apartar de la memoria las antiguas opiniones de su señoría, y esto deben reflexionar mucho los señores diputados, porque en la falta de adhesión de su señoría á los principios progresistas, vemos nosotros la causa de la tranquilidad en que nos hallamos.

No basta para garantía su salida á Vicálvaro y su programa de Manzanares. Desde la jornada de Vicálvaro y desde el programa de Manzanares ha transcurrido muchísimo tiempo, y los hombres en el trascurso de mucho tiempo modifican algunas de sus opiniones.

En conclusion diré que nosotros no hemos tratado de contrariar al señor O'Donnell, solo deseamos sacar á esta situación política del estado indefinible en que se halla.

El Sr. O'DONNELL, ministro de la Guerra: Cuando el señor Orense me dirigió el ataque que las Cortes han oido, creí que debía al respecto que me merecen las Cortes y á mi propio respeto la esplicacion que he dado. Como el discurso del señor Garcia Lopez no es mas que la segunda edición del que ha pronunciado el señor Orense, nada tengo que añadir y me refiero á mi primera contestacion.

Trascurridas las horas de reglamento se preguntó á las Cortes si se prorogaba la sesion y se acordó prorogarla.

El Sr. MADUZ (don Fernando). Me voy á dirigir al señor O'Donnell para hacerle una súplica á que creo contestara.

El día 13 de diciembre del año pasado resolvió el Congreso que pasara al Gobierno con recomendacion una esposicion de dos infelices padres septuagenarios de los gefes de la revolución progresista de Huesca. Yo, después de haberme acercado al general O'Donnell, y al cabo de muchos meses al general MacMahon, y al cabo de otros muchos al general Dulce, y después de otros tantos al señor Ustariz, para interesarles en el despacho de este negocio, he sabido que se ha enviado al tribunal supremo de Guerra y Marina. Yo suplico al señor ministro de la Guerra que se sirva despachar pronto este negocio.

El Sr. O'DONNELL, ministro de la Guerra: Nada de lo que ha dicho el señor Maduz tiene relacion con los sucesos de Zaragoza, y es extraño que su señoría haga cargos al Gobierno, porque no hace una cosa que no está en sus facultades, cuando su señoría ha podido presentar un proyecto de ley para esa pensión que reclama.

Yo no puedo responder de ese expediente, está á informe del tribunal supremo de Guerra y Marina, y hasta que se me devuelva nada puedo hacer. Pero los señores diputados han tenido en su mano el formular un proyecto de ley sobre este asunto.

El Sr. MADUZ (don Fernando): Los diputados de Huesca no han podido venir á pedir esa pensión por una razón que su señoría ha olvidado, á saber, que la petición fué remitida al Gobierno y aun no ha dado este cuenta de la resolución que ha adoptado.

El Sr. O'DONNELL, ministro de la Guerra: Eso no era un obstáculo para presentar un proyecto de ley.

El Sr. VEGA DE ARMIJO, secretario: Hablando hablado tres señores diputados sobre esta interpelación, ¿se pasará á otro asunto?

El Sr. GARCIA RUIZ: Pido la palabra.

El Sr. RUIZ PONS: Yo tambien la pido.

El Sr. FIGUERAS: La tengo pedida, señor presidente.

El Sr. PRESIDENTE: Orden, orden, señores.

El Sr. MEDEZ VIGO: Está acordado que se pase á otro asunto.

El Sr. FIGUERAS: Hasta que se publica la votacion no hay nada acordado, (Momentos de confusion.)

El Sr. ULLOA: Pido que se dé cuenta de una proposicion que se ha presentado á la mesa.

El Sr. FIGUERAS: Pido la palabra en uso de mi derecho.

El Sr. PRESIDENTE: No tiene V. S. ese derecho.

El Sr. FIGUERAS: Aquí hay una cuestion pendiente y se quiere introducir otra. (No, no.)

El Sr. PRESIDENTE: Las Cortes han acordado.

El Sr. FIGUERAS: Antes he pedido yo la palabra y usaré del derecho que me dá el reglamento. (Orden, orden.)

El Sr. ULLOA: Señor presidente, haga, V. S. que se cumpla el reglamento.

El Sr. PRESIDENTE: Están VV. SS. fuera del orden.

El Sr. FIGUERAS: Estoy dentro del reglamento. (No, no.)

El Sr. PRESIDENTE: No dé V. S. lugar á que le llame por tres veces al orden.

El Sr. FIGUERAS: No se me puede llamar al orden cuando raclamo la palabra en uso del derecho que me dá el reglamento.

El Sr. PRESIDENTE: Contra la resolución de las Cortes no hay palabra.

El Sr. FIGUERAS: Antes de esa resolución he pedido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: Ruego á V. S. que tome asunto.

El Sr. FIGUERAS: Tengo derecho para hablar, (no no); y no me sentaré porque no se me puede despojar de la facultad que el reglamento me da. (Aplausos en la tribuna.)

(Momentos de confusion: muchos señores diputados reclaman que se despeje la tribuna, y el señor presidente previene á los celadores que hagan salir de ella á los que han aplaudido.) Hecho así, dijo

El Sr. FIGUERAS: Me permitirá V. S. que no acceda á su indicacion, porque creo que tengo derecho á usar de la palabra.

El Sr. BAYARRI, secretario: Se va á leer el artículo 44 que dice así: «Cuando un diputado sea llamado por tres veces al orden en una misma sesion, el presidente podrá consultar á las Cortes si se le retirará y negará la palabra en lo que restare de la misma sesion. Pero si después la pidiere el diputado para justificarse, se lo concederá.»

El Sr. OLOZAGA: No se está en ese caso.

El Sr. PRESIDENTE: Porque yo no he querido que llegue; pero espero de la prudencia del señor Figueras que tome asiento.

El Sr. FIGUERAS: Tengo toda la prudencia que se necesita para estar en un cuerpo tan alto como este, de quien espero alcanzar que reconozca el derecho, que tengo para usar de la palabra. (No, no.)

El Sr. PRESIDENTE: Llamo á V. S. al orden por tercera vez.

El Sr. FIGUERAS: Tenga V. S. la bondad de hacer que se pregunte al Congreso lo que previene el art. 44 que antes se ha leído (Orden, orden).

Se hace por fin la pregunta prevenida por el reglamento en su art. 44 La combate el señor Olózaga, insiste el señor Figueras en hablar, así como los señores Garcia Ruiz y Ruiz Pons, y por último se da lectura á la siguiente proposicion: «Las Cortes constituyentes declaran que el general O'Donnell merece su mas completa confianza.»

«Palacio de las Cortes 1.º de diciembre de 1855.—Augusto Ulloa.—Antonio Mendez de Vigo.—Ignacio Olea.—Joaquin Carras.—G. Lopez Mollinedo.—Laureano Figuerola.—Daniel Carballo.»

El Sr. O'DONNELL, ministro de la Guerra.—Una cuestion de delicadeza me obliga a levantarme. Después de lo que acaba de pasar hace un momento, es de mi decoro rogar á las Cortes que esta discusion se aplaque para el lunes, porque mediando cuarenta y ocho horas podrán prepararse mejor los cargos, y yo bajaré mi cabeza ante el fallo que den las Cortes.

El Sr. ULLOA: Comprendo los motivos de delicadeza que han dictado al señor O'Donnell las palabras que acaba de pronunciar, pero como autor de la proposicion, no quiero retirarla, no la retiro.

Después de lo que acaba de pasar; después de las acusaciones que se han lanzado contra el señor O'Donnell, á quien se ha calificado hasta de traidor, porque se ha dicho que es jefe de un partido vencido; después de esas acusaciones no puede ir á su casa hoy con ese sambenito, muy pocas palabras voy á decir al Congreso tanto por lo avanzado de la hora, cuanto que hay cosas que se sienten y se votan. Yo no dudo un momento del sentimiento de la Cámara cuando se trata de una persona como el general O'Donnell que tantos y tan señalados servicios ha hecho á la causa de la libertad, y esto lo dice una de las personas que no han ido á pedir nada á los Ministerios como aquí se ha dicho.

El general O'Donnell dió el grito de libertad cuando el espíritu público estaba casi muerto. El partido que es desagradecido se suicida. Creo que todos los señores diputados recordarán lo que eran en España en 1834; sin el general O'Donnell ninguno de nosotros ocuparía hoy estos bancos.

El Sr. GARCIA LOPEZ: Pido la palabra para una alusion personal.

Varios señores: A votar, á votar.

El Sr. PRESIDENTE: No hay palabra.

El Sr. GARCIA RUIZ: ¿No hay palabra para la extrema izquierda?

El Sr. PRESIDENTE: Orden: esplique V. S.

esas palabras.

El Sr. GARCIA RUIZ: Es muy fácil esplicarlas; el sábado último se hizo aquí una interpelación, y hoy durante el curso de la hecha por el señor Orense, se han leído documentos que se refieren á la interpelación anterior, como para distraer la atencion, y cuando los que nos sentamos en estos bancos hemos pedido la palabra para contestar, no se nos ha concedido.

Se procede á la votacion, que muchos diputados piden que sea nominal.

Habiéndose preguntado si se tomaba en consideracion, resultó que sí, por 110 votos contra 6.

El Sr. PRESIDENTE: Orden del dia para el lunes. El asunto que queda pendiente. Dictamen de la comision sobre confirmacion de pensión a doña Maria San Juan. Continuacion de la discusion pendiente sobre la proposicion de los señores Coello y Rancés. Discusion del título que retiró la comision de Constitucion.

Se levanta la sesion.

Eran la siete y media.

ESPAÑA.

MADRID 3 de diciembre.

Grave, solemne y de grandes consecuencias para la nacion, fué la sesion que celebró el sábado la Asamblea. Pasaremos por alto los incidentes poco notables que ofreció en las primeras horas para concentrar nuestra atencion en el único que lo merece, en el relativo á la interpelación del señor Orense sobre los ya pasados sucesos de Zaragoza. S. S., con un ardor y una fiereza que no le son propios, pronunció un tremendo discurso contra el general O'Donnell, á quien acusó de que él era quien imprimía la marcha vacilante, incierta y cautelosa que sigue el ministerio.

La falta de unidad en el poder ejecutivo, decia el señor Orense, falta de unidad que nace solo de la permanencia en el gabinete de dos generales, cuyos principios y opiniones están en completa contradiccion, es la única causa, en concepto del marqués de Albaida, del descontento general del pais y de la inquietud que de todos los ánimos se ha apoderado. Para que la situación se consolide; para que cesen de una vez las incertidumbres y alarmas y desconfianzas de la multitud; para que la causa de la libertad se asegure, es necesario, proseguia el señor Orense, que uno de esos dos generales abandone el puesto que ocupa; que el conde de Lucena ó el duque de la Victoria desaparezcan de la escena política, donde no pueden estar nunca. Quien de estas dos personas es la que debe ceder, las Cortes lo decidirán, decia S. S.; las Cortes, si hay en ellas verdadero patriotismo y estiman el crédito del partido liberal, hoy gravemente amenazado.

La situación en que se encuentra el general O'Donnell es anómala y extraordinaria, y es uno de tantos fenómenos como se presentan en el campo siempre variado de la política española. Ministro de la Guerra en una época progresista, sin haber querido confesar nunca que es progresista, antes bien combatiendo con una insistencia incompensable á los hombres que profesan las doctrinas liberales avanzadas; en oposicion muchas veces con sus mismos colegas en el poder; derrotado algunos en la Cámara misma; mirado con recelo por el pueblo por esa misma reticencia en que está encerrado, y acusado con mas ó menos fundamento de alimentar planes de dictadura; hé aquí cuál es la extraña posición en que se encuentra el conde de Lucena. En diferentes ocasiones hubiera caído del ministerio, si no le hubiese sostenido el prestigio del duque de la Victoria, en quien el pueblo ha depositado toda su confianza. ¡Triste suerte la del hombre que no tiene vida política propia, y que se vé obligado para no descender de su puesto, á representar el segundo papel y abdicar su personalidad ante las aras de quien, no hace muchos años, figuraba en la lista de sus adversarios!

No es una susceptibilidad enojosa ni una prevención inmotivada el sentimiento que anima al pueblo contra el general O'Donnell; es que la historia no puede borrarse,

porque los hechos permanecen siempre en pie; es que el conde de Lucena no ha formado siquiera el propósito de alejar de la mente del partido progresista las sospechas que antiguos recelos despertan en él. No será el pueblo quien le exija un público arrepentimiento por la conducta que observó en 1841; pero si tiene derecho á pedir que se le diga terminantemente si uno de los hombres que figuran en la situación actual, es progresista de corazón; y si está sinceramente afiliado en sus banderas. Y si es así, ¿por qué mira con tanto horror y con tan inmerecida aversión al partido progresista avanzado? ¿Por qué, puesto que puede hacerlo, no desvanece las desconfianzas de la nación? ¿Es particular! Siempre que algun diputado ha deseado conocer las verdaderas opiniones del conde de Lucena, S. S. ha eludido la respuesta: de sus labios no hemos escuchado nunca que fuese progresista; lo mas que hemos conseguido es oírle que es liberal.

Esto no puede tranquilizar á nadie, por que liberales se han llamado Narvaez y Gonzalez Brabo, Mon y Pidal, Bravo Murillo y Sartorius, y con su liberalismo plantearon la reaccion mas espantosa y la tiranía mas repugnante.

Y es esta una declaración bastante categórica para que la ansiedad pública se calme y las dudas de todo un partido desaparezcan? De ninguna manera, y esto se comprende muy bien.

Damos por sentado que el general O'Donnell se cuente en el número de nuestros coreligionarios, porque no creemos que ningun hombre digno y caballero tenga suficiente valor para especular con la buena fé de los que á él se confían ni imaginamos que haya quien sirva hipócritamente á una situación para herirla á mansalva.

Pero si esto es así, ¿por qué el general O'Donnell no declara francamente á la faz de la Asamblea, que nada tiene de comun con ninguna de las fracciones de los moderados, y que ha comprendido la insuficiencia de las doctrinas conservadoras para labrar la felicidad del país? ¿Tan poco le interesa hacer cesar las sospechas que acerca de sus intenciones se abrigan? ¿Es tan indiferente á todo que puede ver con faz serena el desasosiego de los ánimos y hasta la perturbacion del orden, cuando podria con una sola palabra calmar todas las tempestades que se agitan y truenan en torno suyo? ¿No incurre en una gravísima falta si por no decir lo que siente, permite que la tranquilidad se altere y que su mismo crédito disminuya?

Grandes son los servicios que á la patria ha prestado el general O'Donnell, y nosotros, que no pecamos jamás de ingratos, tenemos una especial satisfaccion en consignarlo así. El fué el primero, que cuando la nación estaba agobiada bajo el peso de la mas odiosa tiranía y de la mas torpe inmoralidad, levantó la enseña de salvacion, que despues el pueblo de Madrid santificó con su sangre. El quien primero lanzó el grito de muerte contra la pandilla polaca; grito que fué repetido con ardoroso entusiasmo por todos los hombres honrados, por todos los que lloraban en silencio la miseria y postracion de la oprimida España. Pero pesa sobre todos estos actos de patriotismo, una oscura sombra que el general O'Donnell no ha querido desvanecer, y que de dia en dia amentada y se estiende. ¿Por qué no dió su famoso manifiesto en Madrid? ¿Por qué aguardó tantos dias antes de decidirse á ofrecer al país todas las libertades que le habian sido usurpadas? ¿Fué la conciencia ó la necesidad quien le obligó á buscar el apoyo indestructible del pueblo? Hé aquí lo que era necesario saber, y sin embargo, el general O'Donnell nada ha dicho acerca de esta importantísima cuestion.

¿Es extraño que su silencio se haya interpretado mal? ¿Es extraño, que recordando antecedentes, desentrañado el sentido de palabras en mala ocasion pronunciadas, examinando actos, que en sí podrían ser insignificantes, pero que llevan un sello fatal, se aviven las sospechas y se dé crédito á rumores siniestros?

De todo esto, no nos cansaremos de repetirlo, el general O'Donnell tiene la culpa. Si su conducta es hija de la inercia, es digno de amarga censura; si nace, lo que no nos atrevemos ni queremos creer, de proyectos imprudentes, entonces merece la mas alta y severa reprobacion. De cualquier modo, su silencio y su marcada antipatía hacia el partido avanzado, es el origen del descontento que en todas las provincias reina, y una de las causas, acaso la principal, de los trastornos que turban y embarazan la marcha de la situación.

Para ser justos debemos condenar los términos imprudentes de que se valió el señor Orense en su discurso, y que se oyeron con asombro en la Asamblea. No está reñida la oposicion con la templanza en las formas, ni creemos que S. S. hubiera quitado fuerza á su peroracion, despojándola de las frases duras é inconvenientes que la afeaban. La verdad se desvirtúa con la exageracion y pierde si se anuncia con violencia.

Para responder á los cargos que se le habian dirigido, se levantó el señor conde de Lucena. Cuando esperábamos que S. S. se apresuraria á manifestar francamente sus opiniones, vímosle con sorpresa encerrarse en su acostumbrada reserva. Hízonos de nuevo una relacion de sus méritos y servicios desde 1843 hasta el dia, y enumeró los títulos que le hacen acreedor á la gratitud nacional; pero ni una palabra dijo acerca de la anómala posicion en que se halla, ni una frase que pudiera desvanecer los recelos y desconfianzas de la nación.

Despues de este discurso, el señor Orense anunció que el lunes presentaria un voto de censura contra el conde de Lucena. Parecia natural que en vista de esta declaración, la mayoría, si es que deseaba manifestar su afecto al general O'Donnell, templase sus arranques y aguardase mejor ocasion para cumplir su propósito. Parecia además decoroso, que estando ya anunciado un voto de censura, se suspendiera la presentacion de un voto de confianza para no prejuzgar la cuestion; parecia, en fin, prudente que una Asamblea progresista no se apresurase con una inoportunidad peligrosa á glorificar la conducta misteriosa del ministro de la Guerra en circunstancias en que se le pedian aclaraciones terminantes sobre su posicion en el partido progresista. Podia haber esperado, y en esto ciertamente no hubiera comprometido su crédito, á la sesion del lunes, para manifestar su afecto al general O'Donnell, y no hubiera habido escándalos en la Asamblea, ni agitacion en las tribunas, ni se hubiera oscurecido con una tormenta mas nuestra historia parlamentaria. Pero el celo mal entendido fué entonces superior á la reflexion. Varios señores diputados, pertenecientes á la mayoría, presentaron, á pesar de haber pasado las horas de reglamento, una proposicion de ley concebida en estos términos:

«Las Cortes declaran que el general O'Donnell merece su mas completa confianza.»

Despues de haberla apoyado brevemente uno de sus autores, fué tomada en consideracion por 110 votos contra 6. Abstuvieron de votar muchas personas importantes del partido progresista, entre otros los señores Olózaga y Madoz. También se retiró del salón, sin espresar su juicio favorable ó adverso al conde de Lucena, la fraccion conservadora que toma asiento en la Asamblea. La minoría avanzada tampoco emitió sus votos.

Ahora bien: ¿qué significa el voto de confianza, completo y solemne, que 110 señores diputados quieren dar al general O'Donnell? ¿Significa acaso, puesto que sin restricciones se le conceden, que le reconocen por gefe suyo? ¿Excluyen de su voto á los demas ministros? ¿Qué han querido hacer y qué han hecho?

Comprendemos muy bien que la minoría presentase un voto de censura que comprendiese solo á un consejero de la Corona; pero no nos esplicamos que la mayoría favorezca solo con su confianza á un ministro, sin acordarse para nada de los demas,

y menos del duque de la Victoria. Si está conforme con la marcha de todos, ¿por qué no lo manifestó así? ¿Por qué, puesto que el marqués de Albaida dirigió cargos gravísimos á todo el ministerio, salió solo á la defensa del conde de Lucena?

Esto es lo que tienen los pasos impremeditados é inoportunos, que dan lugar á todo género de interpretaciones. Si los 110 diputados hubiesen dominado su impaciencia por un dia, hoy podrian haber demostrado su afecto al general O'Donnell, sin riesgo ni compromiso alguno, sin dar, como han dado, motivo para creer que militan bajo las órdenes del conde de Lucena, en vez de militar bajo la de sus principios. (Iberia.)

PALMA.

RIGOLETTO.

Con menos pretensiones que algun crítico, que sin conocer lo que es música no tiene reparo en hablar de ella como un profesor, y con objeto únicamente de manifestar que ni la prensa ni el público mallorquin son unos ignorantes, tomamos la pluma hoy para ocuparnos no del mérito del *Rigoletto*, suficientemente encomiado ya, sino de la ejecucion de él, misión única nuestra y que acaso podremos llenar medianamente, sin colarnos, como de rondon, en los sublimes misterios y grandezas de *contrapunto*. Verdi se reiria leyendo la critica del *Palmesano*, y nosotros nos reimos también, pues parece trata al célebre compositor con la blandura y cariño que todo padre dispensa á un hijo mal criado pero vivo. Nos sorprende, francamente lo confesamos, el aplomo y sangre fria con que ciertos hombres tratan asuntos que desconocen, mucho mas en un arte difícil, de sumo estudio y del cual concienzudos profesores no se atreven á tratar. El *immensum camellorum honus* de Ciceron comprende á estos escritores que al creerse tales juzganse revestidos de la ciencia infusa que Dios dispensó á sus apóstoles. Nosotros mas francos y menos soberbios respetamos el nombre de Verdi y respetamos sus magníficas producciones, nos creemos con derecho á decir «tal ó cual trozo de música nos gustia ó nos disgusta» pero nos guardaremos muy bien de decir de plano y á lo doctor «esto es bueno ó detestable, esto está con arreglo á arte.» «Verdi es un zarramplín de bombo y platillos.» «M^{de}. Cassella ha hecho una ópera mala.» No lo diremos porque no podremos probarlo, y nuestra máxima es sostener lo que decimos. Muy facil es censurar, pero mas lo es todavía que el crítico se acredite de poco acertado si á fondo no conoce lo que critica. Basta de exordio y vamos á lo principal; á la ejecucion del *Rigoletto*, preciosísima joya que fulgura entre las mil que forman la diadema de un grande artista.

Francamente confesamos que al publicar nuestro dictámen, éste jamás podrá ser completamente satisfactorio para los artistas y para el público, para los artistas porque algunos de ellos han sido ó escesivamente elogiados ó injustamente deprimidos; al público porque muchas veces ha aplaudido lo que no debia y otras ha dejado pasar como desapercibidos rasgos brillantes de ejecucion, no comprendiendo las dificultades de ella. Los artistas no son tontos y nadie mejor que ellos conoce si se les aplaude con justicia. Pongamos un ejemplo palpable, ó mejor dicho, citemos un hecho que ciertamente no será desmentido.

Entre cuantos conozcan un poco lo que es música y sobre todo canto ¿habrá uno que sostenga que los estrepitosos y nutridos aplausos dispensados á la señora Campo en las variaciones de *Pedro el Grande*, fueron injustos? Nosotros comprendemos muy bien las dificultades de estas variaciones, pero también comprendemos que el artista debe conocerse y no emprender empresas superiores á sus fuerzas. Igual salva de aplausos se dispensó al *duo de la Norma*, y con tan poquísima justicia: lejos de nosotros deprimir á estas dos artistas, conocemos que ambas tienen cosas buenas, dignas de elogio, pero ni pasamos ni pasaremos nunca por lo que no han pasado públicos menos inteligentes que el mallorquin. Este público que complaciente siempre acoge con benevolencia los esfuerzos de los artistas, no debe jamás envolverse en la idea de ignorante, ni á los agraciados con sus aplausos debe la prensa colocarlos á una altura que mañana ú otro dia puede desmentirse con perjuicio de los mismos artistas. Cada cual en su terreno y nada mas, el público al aplaudir lo que no debe está en su derecho; el crítico que censura ó alaba lo digno de encomio y de critica se acredita de parcial ó de ignorante.

La ejecucion del *Rigoletto* fué en lo general buena. El señor Severi, como artista estudioso y de inspiracion, cantó su parte con maestria; sensible es que el público no le aplauda con oportunidad, es decir, cuando canta con inteligencia y alma; cuando con voz sonora, pastosa, trémula, broca ó vibrante espresa los contrariados sentimientos de la alegría, la rabia, el temor, la amargura y el rencor; cuando la simple emision de las notas basta á revelar una idea; cuando como verdadero artista interpreta el pensamiento de otro artista sublime grande y creador. La escena la juega Severi con soltura, pero desearíamos que su mimica igualase á las bellezas de su canto, que hiciese resaltar mas al bufon en el prólogo y tercer acto para producir doble efecto como padre y padre desgraciado herido en su orgullo, en su amor paternal, en su honra. Estos contrastes debidamente apreciados por el señor Severi le producirán dobles lauros, pues cuenta con recursos suficientes para ello. Creemos que el señor Severi comprendiendo lo cordial de nuestra advertencia, hija únicamente de un buen deseo, la apreciará, pues sabemos que es modesto y sobre todo artista inteligente.

La señorita Crescimanni, ha hecho cuanto ha podido, ha hecho mas de lo que podia, pues esta ópera no es para ella. Dotada esta artista de una voz robusta, voluminosa y fuerte necesita muchos años de inteligente y acertado estudio para sacar de sus buenas facultades todo el partido que fuera de desear. La media voz no puede usarla sin esfuerzo, y le es difícil el eslanchar gradualmente, así como el articular á flor de labio, requisitos sin los cuales no puede producir efecto en el *Rigoletto*, ópera toda ella de esmerado vocalizo, facilidad y gracia. La señorita Crescimanni, *debutante*, al ejecutar el *Rigoletto* ha hecho mas de lo que podia, pero no ha sido la que despunta en su ejecucion, lejos de eso desearíamos que pronunciase frases que suprime y que moderase algunos de sus arrebatos mímicos, prontos, inesperados y hasta bruscos, desearíamos que suprimiese los *trinos* hasta que el público pueda distinguir las tres notas que le componen, y sobre todo que sintiese un poquito mas, no con exageracion pero sí con estudio. La franqueza con que hablamos y sobre todo el buen deseo que nos

anima, nos hace esperar que la señorita Crescimanni, no nos calificará de demasiado severos y aun pasaríamos por semejante calificación si escuchando nuestras advertencias procura seguir las. Esta artista es joven, infatigable y con poderosos recursos, estos se acaban si á la naturaleza no ayuda el arte, y el hermoso porvenir que tiene en el anchuroso y envidiable campo artistico pudiera disiparse en parte si adquiriese defectos irreparables y si impremeditadamente quisiese vencer con su naturaleza obstáculos que solo puede allanar un estudio reflexivo y razonado.

El tenor Debezzi tiene talento suficiente para conocer que el *Rigoletto* no es ópera en que puede lucirse. Un tenor de voz blanca, flexible y de poco volumen, podrá arrebatarse en esta ópera, nunca empero un tenor de voz vibrante, fuerte y baritonal. El señor Debezzi cantando como cantó, afinado, modulando y estanchando dió una prueba de que es profesor y de que en óperas de su carácter arrancará nutridos aplausos. La afinación y seguridad con que canta son dignas de atención, y la parte escénica la desempeña perfectamente. El señor Debezzi es una buena adquisición para el *Círculo*.

La señorita Cavaletti desempeñó su papel de *Magdalena* con gracia y conocimiento, siendo sensible que no oigamos á esta apreciable joven en papeles de mas desempeño y sobre todo en su tersura pues es tiple y no contralto.

El señor Escuder cantó bien su parte, luciendo su magnífica y fresca voz, sonora y flexible. Auguramos triunfos seguros al señor Escuder si aprovecha sus muchas facultades.

La orquesta y coros han llenado su deber, particularmente la primera que con pocos ensayos ha sabido vencer las muchas dificultades de que está llena esta ópera.

La escena, bien servida, puesta con inteligencia, por el señor Cavaletti (padre) y las decoraciones perfectamente ejecutadas por el señor Virenqui.

Tal es nuestro juicio sobre el *Rigoletto*: podremos haber incurrido en errores, pero de seguro que habremos huido de la nota de parciales.

Cualquiera hubiera dicho al leer el *Palmesano* del lunes que en su número de ayer iba á tratar la cuestion de tejedores como la trataría el hombre mas inteligente en materias económicas, pero nos hemos equivocado solemnemente y con nosotros todas las personas que esperaban verla ilustrada por la inteligencia suprema de nuestro colega.

En qué se ha convertido ese alarde de fuerza y ese arsenal de provisiones con que nos amenazaba el *Palmesano*? ¿A dónde han ido ese amor y ardiente entusiasmo por la causa que defiende? ¡Ah! dá lástima é irrita al mismo tiempo ver un asunto tan vital para la clase de tejedores, puesto que afecta sus intereses, en manos de quien ignora antecedentes y se atreve á censurar disposiciones emanadas de sucesos que no conoce! Si no fuera por la leccion que ha llevado el *Palmesano* nos arrepintieramos de haber entablado y tratado tan estensamente esta polémica, pues nunca imagináramos se mostrase á tan débil altura en materias administrativas y actos de gobierno, cuando tan boyante se ha presentado en la arena del periodismo. ¿Qué razones ha rebatido de las que nosotros aducimos? Ninguna. Se encierra nuestro colega en un círculo vicioso, y vuelve á repetir lo dicho sin tener

en cuenta que todo se halla pulverizado por nuestros artículos. Sirvase leer otra vez el GENIO DE LA LIBERTAD del viernes último, y díganos francamente si su réplica corresponde á los argumentos que allí consignamos. Pobre, muy pobre se ha mostrado nuestro colega en la cuestion de los tejedores del *Pas d'en Quint*: si en la cuestion política no procura recobrar el terreno que ha perdido en la cuestion administrativa, si no se esfuerza en ponerse al nivel de la fama y renombre de que goza entre nuestros compatriotas le auguramos un triste desengaño, un escarmiento merecido.

No crea el *Palmesano* apelemos, como él, al Pueblo para que aprenda á conocer á los embaucadores políticos; el Pueblo los conoce ya y sabe de quienes ha de guardarse, nosotros únicamente apelaremos á los hombres sensatos, para que tengan conocimiento de los *farsantes sociales* mucho mas temibles que los *disfrazados políticos*. Los hombres del *Palmesano* no están muy lejos de los primeros ni desconocen tampoco á los segundos.

En la seccion correspondiente encontrarán nuestros lectores dos comunicados; el primero nos fué remitido ayer tarde y el segundo esta mañana.

ELECCIONES.

Resultado de la votacion en los dias de ayer y hoy.

	Dia 1º	Dia 2º	Total.
D. Juan Coll y Crespi.	35	63	98
D. Manuel Laserna.	24	30	54
D. Antonio Palau.	5	23	28
D. Antonio Gil y Bernabeu.	2	6	8

Hoy se ha formado mesa en el segundo distrito. Ha habido algunos votos perdidos.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

S. ESPIRIDION, OBISPO Y CONFESOR, Y S. NICASIO OBISPO, Y COMPAÑEROS MRS.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Salte el sol á las ... 7 hs. 18 ms. Pónese... á las ... 4 » 42 » Hora en que debe señalar el reloj al medio dia verdadero Las 11 hs. 54 ms. 43 s.

AVISOS OFICIALES.

CAPITANIA GENERAL DE LAS BALEARES. E. M.—Seccion 1.ª

Orden general del 7 de diciembre de 1855, en Palma.

El Excmo. Sr. Capitan general de estas islas ha recibido el real decreto de 21 del mes próximo pasado que á la letra copio.

«Excmo. Sr.—La Reina (q. D. g.) ha tenido á bien espedir el Real decreto siguiente:—«Doña Isabel II por la gracia de Dios y la Constitución, Reina de las Españas: á todos los que las presentes vieren y entendieren sabed, que las Cortes constituyentes han decretado y Nos sancionado lo siguiente: Artículo único. La fuerza del ejército permanente para el servicio de la nacion en el año de mil ochocientos cincuenta y seis será de setenta mil hombres.—Por tanto mandamos á todos los Tribunales, Justicias, Gefes, Gobernadores y demas autoridades así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquiera clase y dignidad que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes. Dado en Palacio á veinte y uno de no-

viembre de mil ochocientos cincuenta y cinco.—Yo la Reina.—El ministro de la Guerra—Leopoldo O'Donnell.—Lo que de Real órden traslado á V. E. para los efectos correspondientes.»

Lo que de órden de S. E. se hace saber en la general de este dia.—El teniente coronel segundo gefe E. M.—Juan Vidarte.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana: el comandante graduado capitan del regimiento infantería de Luchana don Mateo Carrion.

Parada, Luchana. Hospital y provisiones, el mismo cuerpo. El T. C. S. M.—Benito de Amores.

DIPUTACION PROVINCIAL DE LAS BALEARES.

A consecuencia de no haberse ofrecido postura admisible en la segunda subasta de la recaudacion del impuesto de carruages y caballerías, se señala para la tercera y última el dia 20 del actual que se verificará bajo el mismo plan de condiciones continuado en el Boletín oficial número 3581, recibíendose los pliegos cerrados en los puntos que espresa dicho plan de condiciones hasta las doce de su mañana. Palma 11 de diciembre de 1855.—El Presidente—José Miguel Trias.—P. A. de la D. P.—Sebastian Vila, secretario.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL de Puigpuent.

El reparto de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería de este pueblo correspondiente al próximo año 1856, estará espuesto al público en la puerta de esta casa consistorial desde el 14 al 22 de este mes ambos inclusive, en cuyo plazo los que se consideren agraviados podrán presentar sus reclamaciones por escrito, con apercibimiento de que, transcurrido aquel ninguna se oirá de nuevo y deberán estar y pasar por lo acordado en el citado reparto. Puigpuent 12 de diciembre de 1855.—El alcalde—Juan Llabrés.

COMISION DE APREMIO.

A las 10 de la mañana del viernes 14 del corriente mes se venden en pública subasta en el piso bajo del edificio que ocupa esta Administracion en el Borne de esta capital, varios géneros de algodón é hilo embargados á don Miguel Porcel, don Tomas Ramon, don Vicente Juan y don Antonio Villalonga de esta vecindad para el pago de la contribucion industrial y de comercio que se hallan debiendo.

Lo que se anuncia para conocimiento del público debiendo advertir que el valor en que los mismos resultan tasados, consta en el espediente que al efecto estará de manifiesto en el sitio designado. Palma 13 diciembre de 1855.—Francisco Puertas.

CASA GENERAL DE ESPÓSITOS DE LAS BALEARES.

Rifa del dia 12 de diciembre de 1855.

En el sorteo ejecutado en el dia de hoy á favor de la Casa de Espósitos, han salido premiados los números que á continuacion se espresan:

Suertes.	Números.
1.ª Cien duros plata.	6698
2.ª Una copa-brasero de laton.	5105
3.ª Catorce botones de oro.	1713
4.ª Doce duros plata.	2976
5.ª Doce cucharitas de plata.	3415
6.ª Un reloj saboneta de plata.	7529
7.ª Ocho duros plata.	2201
8.ª Una cruz de malta de oro.	6310
9.ª Cinco duros plata.	3296
10.ª Una colcha colchada.	987

Y se anuncia al público, á fin de que las personas á quienes les haya caído la suerte pueden acudir á recoger sus premios. Palma 12 de diciembre de 1855.—Miguel Garau, secretario.

COMUNICADOS.

La simpatía que me une á Joaquin Fiol autor del comunicado inserto en el GENIO DE LA LIBERTAD número 296 del martes, me abona para hacerle una advertencia saludable. «Amigo mio: cuando por necesidad se vea otra vez en el caso de dirigirse á *El Palmesano* algun papel es-

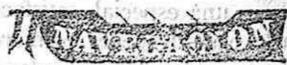
crito, envuelva en él una barra de turrón y verá como surte mejor efecto.»—Un hombre.

!!! TURRON!!!

La pluma de PAVO REAL de *El Palmesano*, al encabezar las *Noticias de la capital* en su número 31 ha cometido un notabilísimo desliz al colocar entre tres puntos admirativos la palabra *Un hombre*. ¿Soñaría acaso alguna arca turrонера de tres llaves el bueno de *El Palmesano*? Verdaderamente un punto admirativo se asemeja mucho á la figura de una llave: tres puntos á tres llaves. Tres por un lado y tres por otro forman una caja y en ella *el turrón* como se demuestra arriba.

Concluye su dicatoria con el *Ecce homo*; *Aquí tienes á tu hombre*, un gallo sin plumas. Vamos á descifrar el enigma que encierra el dicho del discípulo de un filósofo antiguo (¡que antigüedades ha leído *El Palmesano*!) El gallo, representa el hombre Pueblo: la cresta, el signo del gorro encarnado: desplumado significa, esquilado el bolsillo. ¡Ay del que guarde las plumas el dia que le toque al gallo cantar y aprontarse á pelear hasta la muerte y pedir cuenta al que le desplumó! Esta es la simil definicion que hizo el discípulo del antiguo filósofo de *tu hombre*. Sin trasladarme á tanta antigüedad y acercándonos mas á nuestra época tengo á la mano otra definicion de *el hombre*. El Rey Francisco I de Francia pasó una mañana á la casa de uno de sus ministros que se hallaba enfermo: habia sido desconocido en un principio por el criado y al reconocerle despues se disculpó diciéndole «Perdon señor habia creído que era un hombre.» El Rey entonces contestó oportunamente. «¿Qué otra cosa se asemeja mas á un hombre que un Rey?» ¿En que quedamos? ¿suscribir un *hombre* es para *El Palmesano* una notable sandez? ¡Valgame Dios que toño tan magistral! Descendientes de nuestro Padre Adan, no conozco otra definicion de su *Prole* que la de *hombre*. A esta pertenece el que firmó *un hombre* y séale cuesta arriba ó cuesta abajo, encontrará *El Palmesano* siempre *un hombre* como puedan serlo los del flamante periódico.

Otro dia me tomaré la molestia y me rebajaré hasta el extremo de hacer la definicion de lo que es *El Palmesano*. De sus artículos se desprende su altura, y el retrato del rasgo de su pluma de PAVO REAL en el número 30 del lunes. ¿Dónde estará!!! TURRON!!! por Navidad? Inmediato á la Plaza de Cort.—Un hombre.



EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 12. De Sthora en 9 dias Inud Esperanza, patron Palmer. Queda en observacion.

IDEM DESPACHADAS.

Dia 12. Para lo Habana corbeta Constancia, c. Oliver. Para Icoiza javeque Virgen de Jesus, capitán Ferrer, con 10 pasajeros.

AVISOS.

DEL DIA 15 AL 16 DEL ACTUAL SALDRÁ de este puerto para el de Alicante y Málaga el pailebot español *Clementina*, su capitan don Juan Domenech; admite carga y pasajeros para ambos puntos. Darán razon en casa de don Antonio Singala, calle de la Mar.

MALVASIA.—EN EL CAFE DE ORIENTE se vende la acreditada de Bañalbufar de la cosecha de 1838.

EN LA CALTE DELS VERINS, NUMERO 51, hay para alquilar un establo. Darán razon en la casa número 49 de la misma calle.

PALMA: Imprenta de PEDRO JOSE GELABERT, editor responsable.